

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 20 de septiembre de 2002, relativa a la Información pública complementaria y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2002/5 y 2002/21.-11- CS-1273. Autovía de Castelló-La Poble Tornesa. Tramo: Borriol- La Poble Tornesa. Primero y segundo expediente complementario. Término municipal de Borriol y La Poble Tornesa».

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación, por la disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 11/2000, de 28 de diciembre (expediente 2002/5) y por la disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 9/2001, de 27 de diciembre (expediente 2002/21), se somete a información pública complementaria por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación, la relación íntegra de los afectados se publica en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el diario «El Mundo», el día 27 de septiembre de 2002, (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Borriol. Día 21 de octubre de 2002, hora nueve treinta a catorce treinta.

Lugar: Ayuntamiento de La Poble Tornesa. Día 22 de octubre de 2002, hora nueve treinta a trece treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de Contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Alicante, calle Reyes Católicos, 39. Teléfono: 965 93 40 00; Castellón, avenida del Mar, 16. Teléfono: 964 35 81 21; Valencia, avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 96 386 64 28.

Valencia, 20 de septiembre de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—42.781.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de San Sebastián por la que se anuncia extravío de título.

Se hace público por el término de treinta días hábiles el extravío del título de Diplomado en Trabajo Social de la alumna María Teresa Esparza Zubeldia, natural de Hernani, expedido el 20 de febrero de 1992, con registro número en la Escuela 12/262 y número de expediente 304.

San Sebastián, 21 de junio de 2002.—Escuela Universitaria de Trabajo Social.—42.069.

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares sobre extravío de título.

Don Euclides Rendón Márquez, con documento nacional de identidad número 43.018.934-X, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz, el día 27 de septiembre de 1964, ha extraviado su título de Licenciado en Derecho.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes, según Orden de 9 de septiembre de 1974.

Palma, 11 de septiembre de 2002.—El Administrador de Centro, José A. Forteza Oliver.—42.064.

Resolución de la Universidad de Girona sobre extravío de título.

Se hace público que se ha extraviado un título de Maestra, Educación Primaria, a nombre de Sandra Fernández Paris, expedido con fecha 7 de octubre de 1998, Registro Nacional de Títulos 1999/237777 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Girona.

Girona, 10 de septiembre de 2002.—El Vicerrector de Desarrollo Normativo y de Secretaría General, Josep Oriol Llebot Majó.—42.067.

Resolución de la Universidad de Valencia por extravío de título de Licenciada.

Se anuncia el extravío del título de Licenciada de doña Ana María Sanchis Botella, con fecha de expedición 28 de noviembre de 1997 y número de Registro de Títulos 1996100654, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Filología, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 12 de septiembre de 2002.—Josep Lluís Canet Vallés.—41.687.